

Eduardo Rivera Ruiz
Eduardo Rivera Ruiz
Recibi Original
16-02-2017



CONTRATO NO.- DJ0213/32/2017

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., POR CONDUCTO DE LOS CC. **PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS**, PRESIDENTE MUNICIPAL, ASISTIDO POR EL **L.A.E. RUBÉN URÍAS RUÍZ**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA PARTE EL **C. EDUARDO RIVERA RUIZ**, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", AMBAS PARTES MANIFIESTAN SU VOLUNTAD EN EL SENTIDO DE OTORGAR LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "EL MUNICIPIO":

I.1.- QUE EL MUNICIPIO LIBRE ES UNA INSTITUCIÓN DE ORDEN PÚBLICO, BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, CONSTITUIDO POR UNA COMUNIDAD DE PERSONAS ESTABLECIDA EN UN TERRITORIO DETERMINADO, DOTADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, AUTÓNOMO EN SU RÉGIMEN INTERIOR Y CON LIBRE ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA. QUE ADEMÁS, EL MUNICIPIO ES GOBERNADO Y ADMINISTRADO POR UN AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 106 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

I.2.- QUE EL **C. PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS**, EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE MUNICIPAL** DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., CUENTA CON LAS ATRIBUCIONES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

I.3.- QUE EL **L.A.E. RUBÉN URÍAS RUÍZ**, EN SU CARÁCTER DE **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** COMPARECE A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

I.4.- QUE EL **ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA SOLVENTAR LAS OBLIGACIONES** DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁN CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 821 00 1001 10 100 50 501 1212 DENOMINADA HONORARIOS ASIMILADOS, ASIGNADA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2017**, GASTO CORRIENTE.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



1.5.- QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES MSL-850101-GC6.

1.6.- QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SEÑALA COMO DOMICILIO PARA RECIBIR, CUALQUIER NOTIFICACIÓN Ó COMUNICADO EL UBICADO EN CALLE MORELOS, NÚMERO 102, ZONA CENTRO, DE LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., C.P. 37900. TELÉFONO 014686882331.

II.- DECLARA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS":

II.1.- QUE COMPARECE A LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, EN SU CALIDAD DE PERSONA FÍSICA, DE NACIONALIDAD MEXICANA EN PLENO USO Y GOCE DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY, CON CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO, QUE CUENTA CON LOS CONOCIMIENTOS Y LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA PRESTAR EL SERVICIO REQUERIDO POR "EL MUNICIPIO". ASÍ COMO QUE HA CONSIDERADO TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN PARA DESARROLLAR EFICAZMENTE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR.

II.2.- MANIFIESTA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO Ó COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO NI SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA LA ENCOMIENDA DE ESTOS, ASÍ COMO QUE A LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO NO ESTÁ PRESTANDO SERVICIOS POR HONORARIOS EN LA MISMA Y/O EN DISTINTA DEPENDENCIA Ó ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Ó FEDERAL, ASIMISMO, QUE NO ES PARTE DE UN JUICIO DEL ORDEN CIVIL, MERCANTIL Ó LABORAL EN CONTRA DE ALGUNA DE LAS REFERIDAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, Y QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGÚN OTRO SUPUESTO Ó SITUACIÓN QUE PUDIERA GENERAR CONFLICTO DE INTERÉS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

II.3.- QUE CONOCE LA NATURALEZA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS, POR LO QUE NO PODRÁ EXIGIR A "EL MUNICIPIO" NINGUNA RETRIBUCIÓN MÁS QUE LA PACTADA EN ESTE CONTRATO.

II.4.- QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES: _____ CON CLAVE DE CURP

II.5.- QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN CALLE _____ NÚMERO _____, COLONIA _____ EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., C.P.37900., CON NÚMERO TELEFÓNICO _____

III.- DE AMBAS PARTES:



III.1.- QUE ACUDEN A LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO CON LIBRE VOLUNTAD, SIN QUE MEDIE VICIO DEL CONSENTIMIENTO Y POR CONSIGUIENTE, MANIFIESTAN QUE AL OTORGARLO NO INCURREN EN ERROR, MALA FE, DOLO, VIOLENCIA O LESIÓN.

III.2.- QUE SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO, Y DECLARAN QUE TIENEN PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL MISMO.

CON BASE EN LAS ANTERIORES DECLARACIONES, CONVIENEN EN SUJETARSE A LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA.- "EL MUNICIPIO" ENCOMIENDA A **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** Y ÉSTE SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES EN LOS PROGRAMAS QUE IMPARTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., PARA BRINDAR Y PROMOVER INFORMACIÓN NECESARIA A LAS PERSONAS INTERESADAS EN LOS PROGRAMAS, DAR ATENCIÓN Y TRÁMITE A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS, LEVANTAMIENTO DE CUESTIONARIOS ÚNICOS DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA (CUI), VISITA EN CAMPO A LAS DIFERENTES COMUNIDADES PARA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y APOYO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN.

SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO" POR CONDUCTO DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, PROPORCIONARÁ A **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** LA RELACIÓN DE COMUNIDADES EN LAS CUALES DEBERÁ REALIZAR EL LLENADO DE LOS FORMATOS DENOMINADOS CUESTIONARIOS ÚNICOS DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA (CUI), DE IGUAL FORMA LE PROPORCIONARÁ EL LISTADO DE BENEFICIARIOS DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, QUE REQUIEREN LA SUPERVISIÓN DE CAMPO PARA VERIFICAR QUE LOS CITADOS BENEFICIARIOS CUMPLAN CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS Y DEMÁS INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", SE OBLIGA A REALIZAR LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO A **"EL MUNICIPIO"** EN FORMA PERSONAL E INDEPENDIENTE, POR LO QUE SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS CUANDO NO SE AJUSTEN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTE INSTRUMENTO. ASIMISMO, SE OBLIGA A ENTREGAR UN REPORTE QUINCENAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y QUE SE ENCUENTREN RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO AL OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

CUARTA.- "EL MUNICIPIO" SE OBLIGA A PAGAR A **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** POR CONCEPTO DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS, LA CANTIDAD TOTAL DE \$78,263.52 (SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 52/100 M.N.) MENOS IMPUESTOS,

DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACION



Fecha de aplicación:

A) POR PRESTAR LOS SERVICIOS DEFICIENTEMENTE, DE MANERA INOPORTUNA O POR NO APEGARSE A LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO.

REQUISICION DE MATERIAL

DIRECCION: "EL MUNICIPIO" PODRA RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, SIN NECESIDAD DE JUICIO POR CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES CAUSAS IMPUTABLES A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS":

FECHA: 21 de octubre de 2017

FECHA ENTREGA DE MATERIAL: No. de trabajadores

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE: Lc. Ignacio Villalobos

AREA SOLICITANTE: OFICIAL MAYOR

NOVENA - DESIGNA AL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

LA PRESENTE ENCUESTA TIENE COMO PROPOSITO DETECTAR LAS NECESIDADES DE CAPACITACION DEL PERSONAL ADSCRITO A CADA

UNIDAD: DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Nombre: Las siguientes personas...

Puesto: SEPTIMA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" NO PODRA CEDER EN FORMA TOTAL Y PARCIAL A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FISICA O MORAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO.

Area: SEXTA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA A NO DIVULGAR A TERCERAS PERSONAS POR MEDIO DE PUBLICACIONES, INFORMES O CUALQUIER OTRO MEDIO, LOS DATOS Y RESULTADOS QUE OBTENGA CON MOTIVO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ESTE CONTRATO O LA INFORMACION QUE "EL MUNICIPIO" LE PROPORCIONE O A LA QUE TENGA ACCESO EN RAZON DEL OBJETO DEL MISMO.

Observaciones: DICHOS IMPORTE SERA PAGADO EN EXHIBICIONES QUINCENALES, CADA UNA POR LA CANTIDAD DE \$3,260.98 (TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 98/100 M.N.) QUINCENALES MENOS IMPUESTOS, MISMAS QUE SE PAGARAN LOS DIAS 15 Y 30 DE LOS MESES QUE CORRESPONDA, PREVIO A QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ENTREGUE UN REPORTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y QUE CORRESPONDAN A LAS PACTADAS EN EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

QUINTA. - EL PRESENTE CONTRATO OBSERVARA UNA VIGENCIA DE 12 DOCE MESES, COMPUTANDOSE A PARTIR DEL 01 PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2017 DOS MIL DIECISIETE, SIN QUE SUS EFECTOS PUEDAN PRORROGARSE POR EL SIMPLE TRANSCURSO DEL TIEMPO.

Observaciones: DICHOS IMPORTE SERA PAGADO EN EXHIBICIONES QUINCENALES, CADA UNA POR LA CANTIDAD DE \$3,260.98 (TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 98/100 M.N.) QUINCENALES MENOS IMPUESTOS, MISMAS QUE SE PAGARAN LOS DIAS 15 Y 30 DE LOS MESES QUE CORRESPONDA, PREVIO A QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ENTREGUE UN REPORTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y QUE CORRESPONDAN A LAS PACTADAS EN EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

Observaciones: DICHOS IMPORTE SERA PAGADO EN EXHIBICIONES QUINCENALES, CADA UNA POR LA CANTIDAD DE \$3,260.98 (TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 98/100 M.N.) QUINCENALES MENOS IMPUESTOS, MISMAS QUE SE PAGARAN LOS DIAS 15 Y 30 DE LOS MESES QUE CORRESPONDA, PREVIO A QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ENTREGUE UN REPORTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y QUE CORRESPONDAN A LAS PACTADAS EN EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

Observaciones: DICHOS IMPORTE SERA PAGADO EN EXHIBICIONES QUINCENALES, CADA UNA POR LA CANTIDAD DE \$3,260.98 (TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 98/100 M.N.) QUINCENALES MENOS IMPUESTOS, MISMAS QUE SE PAGARAN LOS DIAS 15 Y 30 DE LOS MESES QUE CORRESPONDA, PREVIO A QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ENTREGUE UN REPORTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y QUE CORRESPONDAN A LAS PACTADAS EN EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

Observaciones: DICHOS IMPORTE SERA PAGADO EN EXHIBICIONES QUINCENALES, CADA UNA POR LA CANTIDAD DE \$3,260.98 (TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 98/100 M.N.) QUINCENALES MENOS IMPUESTOS, MISMAS QUE SE PAGARAN LOS DIAS 15 Y 30 DE LOS MESES QUE CORRESPONDA, PREVIO A QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ENTREGUE UN REPORTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y QUE CORRESPONDAN A LAS PACTADAS EN EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

Observaciones: DICHOS IMPORTE SERA PAGADO EN EXHIBICIONES QUINCENALES, CADA UNA POR LA CANTIDAD DE \$3,260.98 (TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 98/100 M.N.) QUINCENALES MENOS IMPUESTOS, MISMAS QUE SE PAGARAN LOS DIAS 15 Y 30 DE LOS MESES QUE CORRESPONDA, PREVIO A QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ENTREGUE UN REPORTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y QUE CORRESPONDAN A LAS PACTADAS EN EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

Observaciones: DICHOS IMPORTE SERA PAGADO EN EXHIBICIONES QUINCENALES, CADA UNA POR LA CANTIDAD DE \$3,260.98 (TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 98/100 M.N.) QUINCENALES MENOS IMPUESTOS, MISMAS QUE SE PAGARAN LOS DIAS 15 Y 30 DE LOS MESES QUE CORRESPONDA, PREVIO A QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ENTREGUE UN REPORTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y QUE CORRESPONDAN A LAS PACTADAS EN EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

Observaciones: DICHOS IMPORTE SERA PAGADO EN EXHIBICIONES QUINCENALES, CADA UNA POR LA CANTIDAD DE \$3,260.98 (TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 98/100 M.N.) QUINCENALES MENOS IMPUESTOS, MISMAS QUE SE PAGARAN LOS DIAS 15 Y 30 DE LOS MESES QUE CORRESPONDA, PREVIO A QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ENTREGUE UN REPORTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y QUE CORRESPONDAN A LAS PACTADAS EN EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

Observaciones: DICHOS IMPORTE SERA PAGADO EN EXHIBICIONES QUINCENALES, CADA UNA POR LA CANTIDAD DE \$3,260.98 (TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 98/100 M.N.) QUINCENALES MENOS IMPUESTOS, MISMAS QUE SE PAGARAN LOS DIAS 15 Y 30 DE LOS MESES QUE CORRESPONDA, PREVIO A QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ENTREGUE UN REPORTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y QUE CORRESPONDAN A LAS PACTADAS EN EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

Observaciones: DICHOS IMPORTE SERA PAGADO EN EXHIBICIONES QUINCENALES, CADA UNA POR LA CANTIDAD DE \$3,260.98 (TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 98/100 M.N.) QUINCENALES MENOS IMPUESTOS, MISMAS QUE SE PAGARAN LOS DIAS 15 Y 30 DE LOS MESES QUE CORRESPONDA, PREVIO A QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ENTREGUE UN REPORTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y QUE CORRESPONDAN A LAS PACTADAS EN EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

Observaciones: DICHOS IMPORTE SERA PAGADO EN EXHIBICIONES QUINCENALES, CADA UNA POR LA CANTIDAD DE \$3,260.98 (TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 98/100 M.N.) QUINCENALES MENOS IMPUESTOS, MISMAS QUE SE PAGARAN LOS DIAS 15 Y 30 DE LOS MESES QUE CORRESPONDA, PREVIO A QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ENTREGUE UN REPORTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y QUE CORRESPONDAN A LAS PACTADAS EN EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

Observaciones: DICHOS IMPORTE SERA PAGADO EN EXHIBICIONES QUINCENALES, CADA UNA POR LA CANTIDAD DE \$3,260.98 (TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 98/100 M.N.) QUINCENALES MENOS IMPUESTOS, MISMAS QUE SE PAGARAN LOS DIAS 15 Y 30 DE LOS MESES QUE CORRESPONDA, PREVIO A QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ENTREGUE UN REPORTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y QUE CORRESPONDAN A LAS PACTADAS EN EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

Formulario de Requisición de Necesidades de Capacitación con campos para proveedor, datos de contacto, y detalles de los servicios solicitados.

Observaciones:		Proveedor:	Número Telefonico	Nombre Contacto	Comprador
<p>Para ser utilizadas en las diferentes Direcciones, Dependencias y/o Areas de Presidencia Municipal.</p>					
<p>TOTAL \$ 1,134.00</p>					
<p>LVA</p>					
<p>SUB-TOTAL \$ 1,134.00</p>					
<p>ACCIONES</p>					
<p>(B) POR NO OBSERVAR LA DISCRECIÓN DEBIDA RESPECTO DE LA INFORMACIÓN A LA QUE</p>					
<p>TENGA ACCESO COMO</p>					
<p>ENCOMENDADOS.</p>					
<p>1. Cuentan con un programa anual de capacitación</p>					
<p>2. Se establecen indicadores de mejora a obtener después de la capacitación.</p>					
<p>3. La capacitación con la que cuenta la empresa para mejorar las competencias de los encomendados.</p>					
<p>(S) POR SUSPENDER INJUSTIFICADAMENTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>					
<p>1. Se evalúan las actividades de capacitación</p>					
<p>2. La empresa suspende la capacitación de los encomendados</p>					
<p>3. Se fomenta la cultura de seguridad en los encomendados</p>					
<p>4. La empresa cuenta con el equipo de seguridad necesario que cada área requiere.</p>					
<p>5. Existen sistemas establecidos de evaluación de desempeño</p>					
<p>6. Cuenta con un programa anual de capacitación</p>					
<p>7. Las relaciones con el Sindicato en caso de que exista, es adecuada de acuerdo al sector.</p>					
<p>8. La rotación de personal es normal en su empresa de acuerdo al sector.</p>					
<p>(D) POR NEGARSE A INFORMAR AL MUNICIPIO</p>					
<p>1. Se evalúan las actividades de capacitación</p>					
<p>2. La empresa suspende la capacitación de los encomendados</p>					
<p>3. Se fomenta la cultura de seguridad en los encomendados</p>					
<p>4. La empresa cuenta con el equipo de seguridad necesario que cada área requiere.</p>					
<p>5. Existen sistemas establecidos de evaluación de desempeño</p>					
<p>6. Cuenta con un programa anual de capacitación</p>					
<p>7. Las relaciones con el Sindicato en caso de que exista, es adecuada de acuerdo al sector.</p>					
<p>8. La rotación de personal es normal en su empresa de acuerdo al sector.</p>					
<p>(E) POR NO ENTREGAR LOS REPORTES DE LOS TRABAJOS</p>					
<p>1. Se evalúan las actividades de capacitación</p>					
<p>2. La empresa suspende la capacitación de los encomendados</p>					
<p>3. Se fomenta la cultura de seguridad en los encomendados</p>					
<p>4. La empresa cuenta con el equipo de seguridad necesario que cada área requiere.</p>					
<p>5. Existen sistemas establecidos de evaluación de desempeño</p>					
<p>6. Cuenta con un programa anual de capacitación</p>					
<p>7. Las relaciones con el Sindicato en caso de que exista, es adecuada de acuerdo al sector.</p>					
<p>8. La rotación de personal es normal en su empresa de acuerdo al sector.</p>					
<p>(F) POR INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO.</p>					
<p>1. Se evalúan las actividades de capacitación</p>					
<p>2. La empresa suspende la capacitación de los encomendados</p>					
<p>3. Se fomenta la cultura de seguridad en los encomendados</p>					
<p>4. La empresa cuenta con el equipo de seguridad necesario que cada área requiere.</p>					
<p>5. Existen sistemas establecidos de evaluación de desempeño</p>					
<p>6. Cuenta con un programa anual de capacitación</p>					
<p>7. Las relaciones con el Sindicato en caso de que exista, es adecuada de acuerdo al sector.</p>					
<p>8. La rotación de personal es normal en su empresa de acuerdo al sector.</p>					
<p>1. La empresa cuenta con su organización general.</p>					
<p>2. Tiene la misión, visión y valores definidos y por escrito.</p>					
<p>3. La misión, visión y valores de la empresa son conocidos por todo el personal.</p>					
<p>4. Se cuenta con perfiles y descripciones actualizadas de todos los puestos.</p>					
<p>5. Están claramente asignadas las tareas y responsabilidades del personal.</p>					
<p>6. Están definidas las competencias requeridas para cada puesto.</p>					
<p>7. El proceso de selección está enfocado a las competencias del puesto.</p>					
<p>8. Se evalúan las actividades de capacitación</p>					
<p>9. La empresa suspende la capacitación de los encomendados</p>					
<p>10. Se fomenta la cultura de seguridad en los encomendados</p>					
<p>11. La empresa cuenta con el equipo de seguridad necesario que cada área requiere.</p>					
<p>12. Existen sistemas establecidos de evaluación de desempeño</p>					
<p>13. Cuenta con un programa anual de capacitación</p>					
<p>14. Las relaciones con el Sindicato en caso de que exista, es adecuada de acuerdo al sector.</p>					
<p>15. La rotación de personal es normal en su empresa de acuerdo al sector.</p>					
<p>16. Se evalúan las actividades de capacitación</p>					
<p>17. La empresa suspende la capacitación de los encomendados</p>					
<p>18. Se fomenta la cultura de seguridad en los encomendados</p>					
<p>19. La empresa cuenta con el equipo de seguridad necesario que cada área requiere.</p>					
<p>20. Existen sistemas establecidos de evaluación de desempeño</p>					
<p>21. Cuenta con un programa anual de capacitación</p>					
<p>22. Las relaciones con el Sindicato en caso de que exista, es adecuada de acuerdo al sector.</p>					
<p>23. La rotación de personal es normal en su empresa de acuerdo al sector.</p>					
<p>24. Se evalúan las actividades de capacitación</p>					
<p>25. La empresa suspende la capacitación de los encomendados</p>					
<p>26. Se fomenta la cultura de seguridad en los encomendados</p>					
<p>27. La empresa cuenta con el equipo de seguridad necesario que cada área requiere.</p>					
<p>28. Existen sistemas establecidos de evaluación de desempeño</p>					
<p>29. Cuenta con un programa anual de capacitación</p>					
<p>30. Las relaciones con el Sindicato en caso de que exista, es adecuada de acuerdo al sector.</p>					
<p>31. La rotación de personal es normal en su empresa de acuerdo al sector.</p>					
<p>32. Se evalúan las actividades de capacitación</p>					
<p>33. La empresa suspende la capacitación de los encomendados</p>					
<p>34. Se fomenta la cultura de seguridad en los encomendados</p>					
<p>35. La empresa cuenta con el equipo de seguridad necesario que cada área requiere.</p>					
<p>36. Existen sistemas establecidos de evaluación de desempeño</p>					
<p>37. Cuenta con un programa anual de capacitación</p>					
<p>38. Las relaciones con el Sindicato en caso de que exista, es adecuada de acuerdo al sector.</p>					
<p>39. La rotación de personal es normal en su empresa de acuerdo al sector.</p>					
<p>40. Se evalúan las actividades de capacitación</p>					
<p>41. La empresa suspende la capacitación de los encomendados</p>					
<p>42. Se fomenta la cultura de seguridad en los encomendados</p>					
<p>43. La empresa cuenta con el equipo de seguridad necesario que cada área requiere.</p>					
<p>44. Existen sistemas establecidos de evaluación de desempeño</p>					
<p>45. Cuenta con un programa anual de capacitación</p>					
<p>46. Las relaciones con el Sindicato en caso de que exista, es adecuada de acuerdo al sector.</p>					
<p>47. La rotación de personal es normal en su empresa de acuerdo al sector.</p>					
<p>48. Se evalúan las actividades de capacitación</p>					
<p>49. La empresa suspende la capacitación de los encomendados</p>					
<p>50. Se fomenta la cultura de seguridad en los encomendados</p>					
<p>51. La empresa cuenta con el equipo de seguridad necesario que cada área requiere.</p>					
<p>52. Existen sistemas establecidos de evaluación de desempeño</p>					
<p>53. Cuenta con un programa anual de capacitación</p>					
<p>54. Las relaciones con el Sindicato en caso de que exista, es adecuada de acuerdo al sector.</p>					
<p>55. La rotación de personal es normal en su empresa de acuerdo al sector.</p>					
<p>56. Se evalúan las actividades de capacitación</p>					
<p>57. La empresa suspende la capacitación de los encomendados</p>					
<p>58. Se fomenta la cultura de seguridad en los encomendados</p>					
<p>59. La empresa cuenta con el equipo de seguridad necesario que cada área requiere.</p>					
<p>60. Existen sistemas establecidos de evaluación de desempeño</p>					
<p>61. Cuenta con un programa anual de capacitación</p>					
<p>62. Las relaciones con el Sindicato en caso de que exista, es adecuada de acuerdo al sector.</p>					
<p>63. La rotación de personal es normal en su empresa de acuerdo al sector.</p>					
<p>64. Se evalúan las actividades de capacitación</p>					
<p>65. La empresa suspende la capacitación de los encomendados</p>					
<p>66. Se fomenta la cultura de seguridad en los encomendados</p>					
<p>67. La empresa cuenta con el equipo de seguridad necesario que cada área requiere.</p>					
<p>68. Existen sistemas establecidos de evaluación de desempeño</p>					
<p>69. Cuenta con un programa anual de capacitación</p>					
<p>70. Las relaciones con el Sindicato en caso de que exista, es adecuada de acuerdo al sector.</p>					
<p>71. La rotación de personal es normal en su empresa de acuerdo al sector.</p>					
<p>72. Se evalúan las actividades de capacitación</p>					
<p>73. La empresa suspende la capacitación de los encomendados</p>					
<p>74. Se fomenta la cultura de seguridad en los encomendados</p>					
<p>75. La empresa cuenta con el equipo de seguridad necesario que cada área requiere.</p>					
<p>76. Existen sistemas establecidos de evaluación de desempeño</p>					
<p>77. Cuenta con un programa anual de capacitación</p>					
<p>78. Las relaciones con el Sindicato en caso de que exista, es adecuada de acuerdo al sector.</p>					
<p>79. La rotación de personal es normal en su empresa de acuerdo al sector.</p>					
<p>80. Se evalúan las actividades de capacitación</p>					
<p>81. La empresa suspende la capacitación de los encomendados</p>					
<p>82. Se fomenta la cultura de seguridad en los encomendados</p>					
<p>83. La empresa cuenta con el equipo de seguridad necesario que cada área requiere.</p>					
<p>84. Existen sistemas establecidos de evaluación de desempeño</p>					
<p>85. Cuenta con un programa anual de capacitación</p>					
<p>86. Las relaciones con el Sindicato en caso de que exista, es adecuada de acuerdo al sector.</p>					
<p>87. La rotación de personal es normal en su empresa de acuerdo al sector.</p>					
<p>88. Se evalúan las actividades de capacitación</p>					
<p>89. La empresa suspende la capacitación de los encomendados</p>					
<p>90. Se fomenta la cultura de seguridad en los encomendados</p>					
<p>91. La empresa cuenta con el equipo de seguridad necesario que cada área requiere.</p>					
<p>92. Existen sistemas establecidos de evaluación de desempeño</p>					
<p>93. Cuenta con un programa anual de capacitación</p>					
<p>94. Las relaciones con el Sindicato en caso de que exista, es adecuada de acuerdo al sector.</p>					
<p>95. La rotación de personal es normal en su empresa de acuerdo al sector.</p>					
<p>96. Se evalúan las actividades de capacitación</p>					
<p>97. La empresa suspende la capacitación de los encomendados</p>					
<p>98. Se fomenta la cultura de seguridad en los encomendados</p>					
<p>99. La empresa cuenta con el equipo de seguridad necesario que cada área requiere.</p>					
<p>100. Existen sistemas establecidos de evaluación de desempeño</p>					
<p>101. Cuenta con un programa anual de capacitación</p>					
<p>102. Las relaciones con el Sindicato en caso de que exista, es adecuada de acuerdo al sector.</p>					
<p>103. La rotación de personal es normal en su empresa de acuerdo al sector.</p>					
<p>104. Se evalúan las actividades de capacitación</p>					
<p>105. La empresa suspende la capacitación de los encomendados</p>					
<p>106. Se fomenta la cultura de seguridad en los encomendados</p>					
<p>107. La empresa cuenta con el equipo de seguridad necesario que cada área requiere.</p>					
<p>108. Existen sistemas establecidos de evaluación de desempeño</p>					
<p>109. Cuenta con un programa anual de capacitación</p>					
<p>110. Las relaciones con el Sindicato en caso de que exista, es adecuada de acuerdo al sector.</p>					
<p>111. La rotación de personal es normal en su empresa de acuerdo al sector.</p>					
<p>112. Se evalúan las actividades de capacitación</p>					
<p>113. La empresa suspende la capacitación de los encomendados</p>					
<p>114. Se fomenta la cultura de seguridad en los encomendados</p>					
<p>115. La empresa cuenta con el equipo de seguridad necesario que cada área requiere.</p>					
<p>116. Existen sistemas establecidos de evaluación de desempeño</p>					
<p>117. Cuenta con un programa anual de capacitación</p>					
<p>118. Las relaciones con el Sindicato en caso de que exista, es adecuada de acuerdo al sector.</p>					
<p>119. La rotación de personal es normal en su empresa de acuerdo al sector.</p>					
<p>120. Se evalúan las actividades de capacitación</p>					
<p>121. La empresa suspende la capacitación de los encomendados</p>					
<p>122. Se fomenta la cultura de seguridad en los encomendados</p>					
<p>123. La empresa cuenta con el equipo de seguridad necesario que cada área requiere.</p>					
<p>124. Existen sistemas establecidos de evaluación de desempeño</p>					
<p>125. Cuenta con un programa anual de capacitación</p>					
<p>126. Las relaciones con el Sindicato en caso de que exista, es adecuada de acuerdo al sector.</p>					
<p>127. La rotación de personal es normal en su empresa de acuerdo al sector.</p>					
<p>128. Se evalúan las actividades de capacitación</p>					
<p>129. La empresa suspende la capacitación de los encomendados</p>					
<p>130. Se fomenta la cultura de seguridad en los encomendados</p>					
<p>131. La empresa cuenta con el equipo de seguridad necesario que cada área requiere.</p>					
<p>132. Existen sistemas establecidos de evaluación de desempeño</p>					
<p>133. Cuenta con un programa anual de capacitación</p>					
<p>134. Las relaciones con el Sindicato en caso de que exista, es adecuada de acuerdo al sector.</p>					
<p>135. La rotación de personal es normal en su empresa de acuerdo al sector.</p>					
<p>136. Se evalúan las actividades de capacitación</p>					
<p>137. La empresa suspende la capacitación de los encomendados</p>					
<p>138. Se fomenta la cultura de seguridad en los encomendados</p>					
<p>139. La empresa cuenta con el equipo de seguridad necesario que cada área requiere.</p>					
<p>140. Existen sistemas establecidos de evaluación de desempeño</p>					
<p>141. Cuenta con un programa anual de capacitación</p>					
<p>142. Las relaciones con el Sindicato en caso de que exista, es adecuada de acuerdo al sector.</p>					
<p>143. La rotación de personal es normal en su empresa de acuerdo al sector.</p>					
<p>144. Se evalúan las actividades de capacitación</p>					
<p>145. La empresa suspende la capacitación de los encomendados</p>					
<p>146. Se fomenta la cultura de seguridad en los encomendados</p>					
<p>147. La empresa cuenta con el equipo de seguridad necesario que cada área requiere.</p>					
<p>148. Existen sistemas establecidos de evaluación de desempeño</p>					
<p>149. Cuenta con un programa anual de capacitación</p>					
<p>150. Las relaciones con el Sindicato en caso de que exista, es adecuada de acuerdo al sector.</p>					
<p>151. La rotación de personal es normal en su empresa de acuerdo al sector.</p>					
<p>152. Se evalúan las actividades de capacitación</p>					
<p>153. La empresa suspende la capacitación de los encomendados</p>					
<p>154. Se fomenta la cultura de seguridad en los encomendados</p>					
<p>155. La empresa cuenta con el equipo de seguridad necesario que cada área requiere.</p>					
<p>156. Existen sistemas establecidos de evaluación de desempeño</p>					
<p>157. Cuenta con un programa anual de capacitación</p>					
<p>158. Las relaciones con el Sindicato en caso de que exista, es adecuada de acuerdo al sector.</p>					
<p>159. La rotación de personal es normal en su empresa de acuerdo al sector.</p>					
<p>160. Se evalúan las actividades de capacitación</p>					
<p>161. La empresa suspende la capacitación de los encomendados</p>					
<p>162. Se fomenta la cultura de seguridad en los encomendados</p>					
<p>163. La empresa cuenta con el equipo de seguridad necesario que cada área requiere.</p>					
<p>164. Existen sistemas establecidos de evaluación de desempeño</p>					
<p>165. Cuenta con un programa anual de capacitación</p>					
<p>166. Las relaciones con el Sindicato en caso de que exista, es adecuada</p>					

